

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AWT S.A.

En la ciudad de Quito, a las diez horas y treinta del seis de abril del dos mil quince, en el local de la compañía ubicado en Llano Grande, sector San Juan Loma-Calderón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Ing. Juan José Torres Durán, propietario de cincuenta mil quinientas acciones y Sr. Guido Torres Durán, propietario de cincuenta mil quinientas mil acciones.

Hallándose reunidos los accionistas previa convocatoria y representando por tanto el cien por ciento de la totalidad del capital social, se declara instalada la Junta

Preside la sesión el Ing. Juan José Torres Durán en calidad de Presidente de la empresa, y actúa en calidad de Secretario el Gerente General Sr. Guido Torres Durán. Se procede a dar lectura al Orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

De inmediato se procede a tratar el primer punto del orden del día. Conocido el informe del Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del 2014, éste es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Conocido el informe del Comisario de la compañía, Lic. Julio Alvear Zacarías, éste es aprobado por unanimidad.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. La Junta conoce lo concerniente a las cuentas y balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014. Las mismas que son aprobadas por unanimidad.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. Conocidos los resultados económicos del ejercicio 2014 y vista la situación de la empresa, el Sr. Guido Torres Durán mociona que las actividades de la Empresa deben seguir dirigiéndose a la venta de: Plantas de Tratamiento de Agua Potable, de Aguas Residuales; Equipos; y el Transporte, Tratamiento y Eliminación de desechos líquidos peligrosos y no peligrosos mediante la Laguna de Oxidación; de esta manera conseguir la rentabilidad esperada y seguir superando la situación en la que atravesaba la compañía. La Junta aprueba por unanimidad.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día. La Junta conoce lo concerniente a las Utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2014, después de impuestos y del fondo de reserva legal. El Sr. Guido Torres Durán mociona que no se repartan las utilidades la misma que se destinará el cien por ciento a la compensación de las pérdidas de años anteriores, de modo que se pueda capitalizar la empresa y seguir superando la situación en la que estaba atravesando. La Junta aprueba por unanimidad no repartir utilidades.

Sin haber otro punto por tratar y agotado lo que fue el Orden del Día, se acuerda un receso de treinta minutos para la redacción del acta de la Junta. Una vez elaborada y leída a los accionistas, es aprobada en su totalidad y sin observaciones, declarándose concluida la Junta a las once horas cuarenta y cinco minutos.



Ing. Juan José Torres Durán
PRESIDENTE-SOCIO



Sr. Guido Torres Durán
GERENTE-SECRETARIO-SOCIO